

INFORME A LA MESA DE CONTRATACION SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L., EN RELACION CON LA PRESUNCION DE BAJA DESPROPORCIONADA PARA EL CONTRATO SUMINISTRO DE ROPA DE TRABAJO PARA EL PERSONAL DE CANTUR, S.A.

ANTECEDENTES:

Según el acta de la mesa de contratación de fecha 04/08/22, la empresa **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L** presentó una oferta con presunción de baja desproporcionada, para los lotes 1, 2 y 3

El 19/08/22 la empresa licitadora presenta informe justificativo sobre dicha oferta económica, en base a los siguientes motivos:

El coste de los productos permite a la empresa obtener un margen bruto razonable, por sus buenas condiciones de contratación a fabricantes.

Para ello presentan presupuestos de contratos menores, así como el modelo 200 del impuesto de sociedades del ejercicio 2021, donde se muestra el beneficio obtenido.

CONCLUSION

- Por todo lo anterior, se estima **JUSTIFICADA** la oferta realizada por el licitador **PROTECCIONES DE CANTABRIA S.L.**

Santander, 20 de septiembre de 2022



Fdo.: Santiago Gutiérrez Gómez

Director Económico-financiero

PRESIDENTE MESA DE CONTRATACION